

FAQS curso 20/21 modelo de doble presencialidad CEU UCH

1. ¿Cuándo comienzan las clases de grado del curso 20/21?

Si eres un nuevo estudiante internacional tu curso comienza el día 14 de septiembre.

Si eres un nuevo estudiante nacional tu primer día será el 15 de septiembre.

Si eres un estudiante de 2º curso o superiores tus clases comienzan el día 15 de septiembre.

2. ¿Cómo serán las clases de los primeros días?

Si eres un nuevo estudiante tienes esta información en el espacio sobre las Jornadas de Bienvenida: <https://www.uchceu.es/actividades/bienvenida#actividades>

Si eres estudiante de 2º curso o superiores debes tener en cuenta lo siguiente: las primeras dos semanas de clase se estructuran para que todos los estudiantes tengan la experiencia de asistir al campus cumpliendo con las medidas de seguridad y también para seguir sesiones de clase con presencialidad digital. Tu Facultad te irá informando (a través de la intranet y el correo electrónico) sobre qué días debes asistir de forma presencial y cuáles en forma de presencia digital. Estas dos semanas funciona como prueba para que todos los estudiantes tengan la experiencia de la doble presencialidad, y ello por lo que supone acostumbrarse a estar en el campus cumpliendo las medidas de seguridad y lo que implica el seguimiento digital multicámara.

3. ¿En el campus y en las clases hay que estar con mascarilla?

Según la RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente al Covid-19, se debe ir con mascarilla tanto en la circulación por las instalaciones del campus como en las aulas de clase y resto de instalaciones docentes.

4. ¿Cómo será la dinámica de las clases durante el curso?

La docencia durante el curso 2020-2021 se basará en el modelo de la doble presencialidad. El modelo va a permitir a los estudiantes que no puedan asistir a las clases físicamente seguir su formación de manera digital a través de la tecnología Hyflex. Para más información: <https://www.uchceu.es/destacados/modelo-docencia>

El equipamiento del aula de doble presencialidad hace posible que el profesor desarrolle sesiones interactivas con los estudiantes que están en el aula, y con los que participan en directo desde casa. Las clases presenciales se grabarán para poder ofrecer las sesiones de forma asíncrona, si la diferencia horaria no permite que el estudiante las atienda en directo.

Al respecto de esta cuestión debes tener en cuenta lo siguiente:

- a) Habrá estudiantes que, según figura en el Plan de Acción 20/21 y resto de información al respecto, estarán exentos de ir en presencia física, así pues estarán autorizados para presencia digital continua durante una parte o el total del cuatrimestre. Estos estudiantes seguirán pues lo previsto a los efectos de esta modalidad (ver pregunta 5)
- b) Las primeras dos semanas se organizará la actividad para que todos los estudiantes puedan tener la experiencia de presencia física en el campus (menos los que estén exentos por autorización, ver pregunta 5) y la experiencia digital interactiva.
- c) A partir de la tercera semana y para una mejor gestión de las medidas de coordinación y seguridad se aplicará lo siguiente:
 - a. Sistema de control higiénico y de salud en los accesos a los edificios del campus, por ello debes tener en cuenta que en las horas punta de inicio de clases el acceso a algún edificio puede suponer algunas colas, en ese sentido será aconsejable llegar con cierto margen de tiempo antes del inicio de la clase (se recomienda en hora punta llegar con al menos 15 minutos de margen).
 - b. Para la asistencia a actividades de clase en el aula del grupo los estudiantes deberán indicar, a través de una aplicación en la intranet, si tienen previsto asistir de forma presencial física, de este modo se podrán organizar mejor las medidas de seguridad y prevención en cada uno de los espacios del campus, gracias al conocimiento previo de la cantidad estimada de personas en circulación y ocupación.
El estudiante deberá hacer esta indicación en las fechas en las que la Universidad lo indique y para periodos de una o dos semanas de

previsión, el sistema informará al estudiante sobre la situación de circulación y ocupación en los espacios en que se ubican las aulas de su titulación, en algunos casos el sistema podrá informar de que no puede asistir en forma de presencia física en ese periodo de tiempo a esas aulas. Si fuera así se avisará al estudiante para que se planifique para ese periodo de tiempo con asistencia en presencia digital interactiva a las clases previstas en esa aula. Este sistema de indicación previa por cada estudiante estará en vigor mientras la situación sanitaria lo aconseje.

- c. Para la asistencia a las actividades de clase en instalaciones de prácticas no será necesaria ninguna acción previa de indicación por parte del estudiante, y ello dado que los grupos de estudiantes que asisten de forma simultánea a esas actividades son reducidos y no requieren una gestión especial de coordinación de seguridad.

5. ¿Puedo solicitar estar exento de la asistencia en presencial física durante un periodo del curso?

Sí puedes. Podrá solicitarse desde finales de julio y durante todo el curso, podrá cambiarse en cualquier momento la petición (así aunque se conceda para un periodo determinado luego el estudiante puede volver a cambiar su petición). La solicitud se realizará a través de la intranet y mediante enlace que se remitirá por correo electrónico.

Estar exento implica poder seguir una parte del curso a través de presencialidad digital interactiva, tener las prácticas adaptadas para un periodo especial y tener un sistema de evaluación ajustado a las circunstancias.

En general se concederán estas peticiones a personas que tengan dificultades para desplazarse al campus, a estudiantes con circunstancias de salud particulares y a estudiantes que convivan con personas que puedan ser de riesgo.

6. ¿Cómo serán las actividades/asignaturas de Prácticas?

Las actividades/asignaturas calificadas como eminentemente “prácticas”, que no se puedan desarrollar de forma digital serán siempre con presencia física en el campus. Las prácticas externas serán en general, salvo algunas excepciones, también con presencia física en la entidad/empresa en que tengan lugar.

Las actividades/asignaturas prácticas que tengan desarrollo en las instalaciones propias del CEU, se organizarán por grupos que garanticen las medidas de seguridad.

Las actividades/asignaturas prácticas externas (realizadas fuera de las instalaciones del CEU) estarán articuladas para que cada estudiante pueda desarrollarlas, adaptándose a los efectos si fuera necesario el calendario de actividad. La Universidad modificará el calendario de evaluación si fuera necesario, para permitir a todos los estudiantes completar sus ciclos de prácticas externas.

Si la Universidad te ha autorizado la presencialidad digital para una parte o el total del cuatrimestre dispondrás de un calendario especial de prácticas, adaptado a tus circunstancias.

7. ¿Cómo participo desde mi ordenador en el modo presencia digital interactiva?

Te podrás conectar mediante cualquier dispositivo a través del enlace con la sesión de clase y participar a través de un solo clic. Sso significa, por ejemplo, que podrás elegir con qué cámara quieres seguir la clase en cada momento. Con un solo clic podrás ver la clase como si se estuvieras sentado en cuarta fila, o podrás seguir la sesión desde otro ángulo para ver cómo preguntan tus compañeros que están en el aula, o podrás ver en plano subjetivo al profesor, ¿plano subjetivo? Sí con un solo clic podrás mirar desde tu cámara cara a cara al profesor que está en el aula e interactuar con él. Así estar en casa es como estar dentro del aula. Cada estudiante será el *realizador* con varias cámaras de su propia sesión de clase.

Además, podrás conectarte con tus compañeros en el aula para generar equipos de trabajo o actividades compartidas.

Para más información:
https://www.youtube.com/watch?v=2LgsgZfMw54&feature=emb_logo

8. ¿Hay un mínimo de presencialidad en las asignaturas, ya sea de forma presencial en el aula o de manera digital e interactiva?

Cada asignatura establece sus propios criterios en la guía docente a los efectos de la evaluación continua, tal y como siempre se ha hecho. Así pues, esta circunstancia no varía para el curso 20/21.

9. ¿Cuándo y dónde podremos consultar los horarios de clase?

Los horarios de clase se publicarán en septiembre antes del inicio del curso. Estarán disponibles en el apartado de cada titulación en la web y en la intranet. Lógicamente los horarios son los mismos para la presencia física y la presencia digital, dado que esta segunda supone una conexión en directo con el aula.

A esto sumaremos que podrás ver cualquier clase que te hayas perdido o que no puedas ver en directo, por vivir por ejemplo en otro huso horario, todo ello gracias a que las sesiones quedarán grabadas y a tu disposición en la plataforma.

10. ¿Habrá tutorías digitales?

En efecto habrá tutorías digitales, así puedes tendrás tener sesiones de tutoría en el despacho del profesor o través de conexión digital.

11. ¿Cómo serán los exámenes finales?

Con carácter general, los exámenes finales serán presenciales, no obstante estará todo planificado para que pudieran ser online si las condiciones sanitarias obligarán a ello en su momento.

Los estudiantes que acrediten circunstancias especiales justificadas de imposibilidad de desarrollo de exámenes presenciales podrán realizarlo de forma online en plataforma o mediante pruebas orales a través de conexión por ordenador, ajustándose para ello si fuera necesario y el día y hora de celebración de la prueba a las circunstancias justificadas del estudiante. Y ello con la excepción de exámenes prácticos que no puedan desarrollarse de forma online, en este caso se modificará el calendario de evaluación para atender las circunstancias de los estudiantes que lo requieran.

12. ¿Cómo serán las pruebas de evaluación continua?

Con carácter general, las pruebas de evaluación continua serán presenciales, no obstante, estará todo planificado para que pudieran ser online si las condiciones sanitarias obligarán a ello en su momento.

Los estudiantes que acrediten circunstancias especiales justificadas de imposibilidad de desarrollo de evaluación continua presencial podrán realizarla de forma online en plataforma o mediante pruebas orales a través de conexión por ordenador. Y ello con la excepción de que sean pruebas que por su

naturaleza no puedan desarrollarse de forma online, en este caso se ofrecerá un sistema de evaluación complementario al ordinario de evaluación continua.

13. ¿Se modifican los contenidos y competencias de las asignaturas para adaptarse a las circunstancias especiales del curso 20/21?

No, se modifica y adapta toda la estructura docente y plataforma tecnológica para precisamente asegurar que lo que no varía son los resultados de aprendizaje y las competencias que el estudiante debe adquirir. Así por tanto las asignaturas tienen los mismos ECTS, las mismas competencias, los mismos objetivos de evaluación, las mismas bases de formación práctica y teórica, etc.

14. ¿Existe algún tipo de descuento por seguir las clases en la modalidad digital?

No hay precios diferentes por estudiar asignaturas en modo presencia física o en modo presencia digital interactiva. El precio de una titulación no está vinculado al hecho de ir al campus o de no ir. La estructura de competencias a adquirir en cada título es la misma que la prevista para un curso ordinario, lo que permite la presencialidad digital y la adaptación de los periodos de prácticas es adecuar las posibilidades de aprendizaje a las circunstancias de cada estudiante y de cada momento.

15. ¿Qué sucede si tengo que realizar trámites administrativos, pero no puedo acudir al campus?

Podrás realizar de forma digital la práctica totalidad de los trámites administrativos con la Universidad.

16. ¿Qué sucede si no logro acceder al Portal del Alumno o a la Plataforma docente para seguir mis clases? ¿cómo lo soluciono?

En la intranet hay un apartado denominado 'Incidencias'. A través de este enlace puedes notificar al equipo de Informática de la Universidad los problemas técnicos de acceso que tengas, de este modo tratarán de ayudarte de la forma más rápida posible.

17. ¿Qué medidas de seguridad se han adoptado para el curso 20/21?

La FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU, entidad titular de nuestra Universidad, ha alcanzado la certificación internacional *ISO 45001:208 "Occupational health and safety management systems"* de sus sistemas de salud y seguridad en el trabajo por parte de AENOR.

Todos los espacios de la Universidad se han sometido a una auditoría externa con la empresa AUDELCO. El resultado de dicha auditoría externa es que hemos obtenido el certificado "Espacio COVID protegido".

La suma de ambas acreditaciones confirma la firme voluntad del CEU en proteger la salud y la seguridad de todos, permite presentar a los distintos centros del CEU como especialmente protegidos y reconocidos en salud y seguridad.

18 ¿Qué debo hacer si he estado en el campus y luego me doy cuenta de que tengo síntomas o convivo/he estado en contacto con alguien que es positivo de COVID-19?

Si tienes algún síntoma, o lo tiene alguna persona de tu entorno cercano, lo primero es que no debes acudir al campus, debes ponerte en contacto con los Servicios de Salud y seguir sus indicaciones.

Por otra parte, la Universidad articulará un mecanismo para que puedas informar con todas las garantías de tu circunstancia, para que de este modo podamos activar el protocolo de identificación e información a todas las personas que hayan podido estar en contacto cercano contigo.

19. ¿Cómo afectará a mi evaluación si enfermo de COVID-19 o si tengo que quedarme en aislamiento en casa?

El modelo de doble presencialidad te permitirá seguir todas las actividades de cada asignatura, incluida la evaluación final. Así mismo podrás participar de las tutorías de cada profesor. Por lo tanto en cualquier caso podrás seguir el desarrollo del curso y la evaluación, aunque ello supusiese tener que adecuar solo para ti el calendario de exámenes.

20. ¿Cómo puedo mantenerme informado acerca de las medidas tomadas por la Universidad CEU Cardenal Herrera durante la crisis del COVID-19?

Dispones de una sección en nuestra página web con información que vamos actualizando.

<https://www.uchceu.es/destacados/modelo-docencia>

En tu intranet siempre estará la información más relevante.